



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la universalización de la salud”**



mejor  
educación  
mejores  
peruanos

## **COMUNICADO**

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06, que tenga vínculo laboral vigente y se encuentre prestando servicios por más de un año ininterrumpido hasta el 23 de enero de 2020, deberán presentar a través de Mesa de Partes Virtual<sup>1</sup>, los documentos para la renovación de contrato por servicios personales bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, debiendo presentar los siguientes requisitos<sup>2</sup>:

1. FUT solicitando la renovación del contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276.
2. Declaraciones Juradas (Anexo 1 y 2).
- 3.- Contrato de renovación de contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276.

### **Cronograma de renovación de contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276-UGEL N°06 2021.**

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de plazas ocupadas sujetas a la renovación de contrato de personal administrativo del D.L N° 276	Recursos Humanos	11/12/2020	14/12/2020
Presentación de expedientes por mesa de partes virtual	Mesa de partes	15/12/2020	16/12/2020
Verificación de Cumplimiento de Requisitos	Recursos Humanos	17/12/2020	23/12/2020
Emisión de resolución y suscripción de renovación de contrato	Recursos Humanos	24/12/2020	30/12/2020

<sup>1</sup> Mesa de partes virtual de la UGEL N° 06- <http://177.91.251.196/mesadepartes/>

<sup>2</sup> Los documentos a presentar, deben encontrarse firmados, y con huella de corresponder.